

PROTOCOLO INTERNACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD MENTAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Aída de Vicente y Susana Villamarín

El Comité Permanente Interagencial (IASC), una red internacional creada por la Asamblea General de Naciones Unidas para la mejora de la asistencia humanitaria, ha publicado una guía para establecer prácticas comunes en la evaluación y seguimiento de programas de salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de emergencia (*A Common Monitoring and evaluation framework for mental health and psychosocial support in emergency settings*). Los programas de salud mental y de apoyo psicosocial hacen referencia a cualquier tipo de apoyo local o externo que tenga como objetivo proteger o promover el bienestar psicosocial y/o prevenir o tratar los trastornos mentales en las poblaciones afectadas debido a una emergencia humanitaria. Tal y como se explica en el texto, la guía proporciona recomendaciones para la evaluación, investigación, diseño, implementación, monitorización y evaluación de este tipo de programas, puestos en marcha tanto en las fases iniciales de la emergencia como en las fases de transición (incluidas las iniciativas de reducción del riesgo de desastres).

Según reconoce el IASC, la necesidad de intervención sobre el bienestar psicológico en situaciones de emergencia está alcanzando cada vez un mayor reconocimiento para su inclusión en los paquetes de respuesta humanitaria generales. De hecho, en el año 2007, el IASC publicó las primeras directrices para la puesta en marcha de este tipo de programas, las cuales han sido ampliamente utilizadas como guía de referencia para la elabora-

ción de iniciativas en esta dirección. No obstante, la variabilidad en las metas, resultados e indicadores utilizados está generando dificultades a la hora de demostrar la efectividad de estos programas, por lo que para superar este problema, el IASC ha desarrollado este marco de trabajo común para su evaluación que complementa a las directrices publicadas en el año 2007.

Tal y como se especifica en el documento, los programas de salud mental y apoyo psicosocial deben respetar seis principios fundamentales:

- ✓ La equidad en el trato y los derechos humanos de todas las personas afectadas y especialmente de los grupos más vulnerables.
- ✓ La participación de la población local en todos los aspectos de la respuesta humanitaria.
- ✓ No causar daño en relación con el bienestar físico, social, psicológico, mental y espiritual, asegurando que las acciones responden a las necesidades evaluadas.
- ✓ Fomentar los recursos y capacidades disponibles, puesto que todos los grupos de afectados tienen recursos propios positivos para proteger la salud mental y el bienestar psicosocial.
- ✓ Integrar las actividades y servicios proporcionados en un sistema de atención unificado, en vez de fragmentado.
- ✓ Establecer múltiples niveles de apoyo complementarios en salud mental y bienestar psicosocial, teniendo en cuenta las necesidades de diferentes grupos. Para ello, el IASC ha establecido una pirámide de intervenciones que comprende los servicios básicos y

seguridad, los apoyos de la comunidad y la familia, los apoyos focalizados (no especializados) y finalmente, los servicios especializados.

Teniendo en cuenta estos principios fundamentales, el documento establece las bases para unificar la terminología utilizada en este campo definiendo los términos clave a considerar, y proporciona recomendaciones para delimitar las metas, objetivos y resultados de evaluación de los programas, así como para seleccionar los indicadores de impacto y de resultados acordes cada uno de los objetivos establecidos. Además, el manual contempla otros aspectos prácticos y ciertas consideraciones éticas que hay que tener en cuenta en el diseño de los programas de intervención en salud mental, al mismo tiempo que ofrece ejemplos prácticos aplicados a diferentes contextos, como terremotos, mujeres afectadas por violencia sexual, programas informales de educación dirigidos a niños o programas dirigidos a personas con trastornos mentales en servicios de atención primaria.

Mediante la difusión de esta herramienta, el IASC pretende posibilitar que los responsables de las ayudas humanitarias y el resto de profesionales intervinientes implementen acciones para proteger y mejorar la salud mental de las poblaciones en situaciones de emergencia.

Las personas interesadas pueden acceder al documento en el siguiente enlace:

http://www.who.int/mental_health/emergencies/IASC_MHPSS_M_E_30.03.2017.pdf?ua=1